

Guayaquil, Abril 30 de 1.995

Señores Mienbros de la
Junta General de Accionistas de la Compañía
CERES AGRICULTURA Y GANADERIA S.A. CEREGRAGI
Ciudad.-

En cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994, que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentaria vigente, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa son idóneos.
- 3.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, debiendo indicar que la compañía en 1994 no ha tenido ninguna actividad económica.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías

Atentamente

W. Elizabeth Peña C.

Elizabeth Peña C.
Comisario

31 ABO. 1995

